
[Resolución N° 0603 de 2022](#)

“Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 2 de la Parte 2 del REMAC 5: “Protección del Medio Marino”, en el sentido de establecer el procedimiento para llevar a cabo el control y vigilancia de los niveles de residuos de hidrocarburos y mezclas oleosas, generados y retenidos a bordo de los buques o naves y artefactos navales”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0603 de 2022](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0603

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

[View PDF](#)